

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI"	LPN N° 47/25	460.032
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
- Abg. Vicente Pérez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 210/2025 de fecha 11/02/2025. - Econ. Gladys González, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 211/2025 de fecha 11/02/2025. - Dr. Luis Cousirat, Lic. Ana Alonzo, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 212/2025 de fecha 11/02/2025.	Asunción, Paraguay	05/03/2025 10:30 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 23 de fecha 21/01/2025 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" - AD REFERENDUM - ID N° 460.032.*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 7397/2024 de fecha 18/12/2024, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 002/2025 del 02/01/2025 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 05/03/2025 a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	Gs. 96.390.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la ofertas presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferente	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

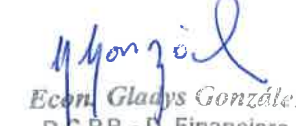
5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.


Abg. Vicente Pérez
Abogado Titular
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


LIC. HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI


Lic. Ana Alonzo
Evaluadora


Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N°	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	C.I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1.045.199	7301877	NO REGISTRA DATOS
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1.357.355	7301885	NO REGISTRA DATOS
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478.698	7301887	NO REGISTRA DATOS
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1.046.331	7301895	NO REGISTRA DATOS
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901.663	7301898	NO REGISTRA DATOS
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1.129.232	7301900	NO REGISTRA DATOS
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2.129.377	7301903	NO REGISTRA DATOS
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4.229.752	7301911	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 366/2025 de fecha 05/03/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "G" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 207/2025, de fecha 06/03/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. RUC N° 80025906-8, a partir del ejercicio fiscal 2023 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 127/2025, de fecha 06/03/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 367/2025 del 05/03/2025 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación no ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio cotizado por la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., se ajusta al rango permitido por el PBC y la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): el criterio NO APLICA, por haber una sola oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA

Abg. Vicente Pérez
Abogado Encaminado
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI

Lic. Apolonia
Comité de Evaluación
D.G.B.S. - M.S.P.

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	OFERENTE	PERFIL DEL PROVEEDOR N°
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	1835495

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 02/04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 05/06
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS 10/11
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 20/35
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C FS 36/38
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C FS 12/19
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS 39/52
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.	R4

ORDEN	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	CUMPLE FS 56/68	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.


Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


Lic. A. Alonso
Comité de Evaluación


M.C. HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI


Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	198.926.797.014	1,29	205.328.237.345	1,27	315.987.727.312	1,27	1,27	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	153.888.130.796		162.243.308.417		249.506.258.634			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	153.888.130.796	0,64	162.243.308.417	0,63	279.091.694.109	0,70	0,66	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	241.603.726.653		256.114.106.724		399.820.530.494			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	25.538.232.996	0,51	31.341.941.986	0,63	58.199.980.064	1,16	0,77	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ORDEN	OFERENTE	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	CUMPLE FS 69/76

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS objetos del presente llamado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS / FACTURAS
DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	96.390.000.000	24.097.500.000	40.200.846.400	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos y/o Facturaciones presentadas por la firma, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Características	Cap. Técnica	EETT / Muestras
DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	1	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	C	C
	2	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades y especificaciones técnicas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de estos criterios se detallan en el ANEXO II.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:

- a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ- DGAF- M.S.P. y B.S

HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI

Econ. Gladys González
D.C.P.P.- D. Financiera
M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonso
Comité de Evaluación
DICES - M.S.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	2.409.750	36.000	86.751.000.000
2	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	2.409.750	4.000	9.639.000.000
Monto Total							96.390.000.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES.

Este informe concluye en fecha 06 de marzo del 2025.


Abg. Vicente Pérez
Abogado - Interaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO INFORME.


LIC. HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI


Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.


Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 460032 - LPN N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI"

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Includo)	Precio Total	Características	% VAR
1	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	Sin contrato Abierto	2.409.750	36.000	2.409.750	86.751.000.000	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	0
2	51111713-9972	Nirsevimab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	Sin contrato Abierto	2.409.750	4.000	2.409.750	9.639.000.000	marca: BEYFORTUS fabricante: PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC. procedencia: ESTADOS UNIDOS	0

Total General
Calculado:

96.390.000.000

A³g. Vicente Pizarro
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

LIC HUGO LUIS COUSIRAT SANABRIA
Director
Programa Nac. de Enfermedades
Inmunoprevenibles y PAI

Econ. Gladys González
D.C.P. y D. F. Analista
M.E.P. y B.S.

Lic. Avelino
Comité de Evaluación
DGAFES - MOPDC

ANEXO II

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente otorgado por alguna de las Agencias reguladoras previstas en la lista anual oficial de los países emitida por DINAVIS y/o agencias reguladoras del MERCOSUR dando cumplimiento a la Ley 7256/2024 y Ley 3283/07	CUMPLE PAG 111 - 122 PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC GMP	CUMPLE PAG 111 - 122 PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC GMP
En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.	NO APLICA	NO APLICA
Además del Registro Sanitario emitido por DINAVIS se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente, otorgado por alguna de las Agencias reguladoras previstas en la lista anual oficial de los países emitida por DINAVIS y/o agencias reguladoras del MERCOSUR dando cumplimiento a la Ley 7256/2024 y Ley 3283/07.	CUMPLE PAG 123 - 131 PRESENTA CPP	CUMPLE PAG 123 - 131 PRESENTA CPP
En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.	NO APLICA	NO APLICA
Para Productos Importados.		
Oferente Representante:		
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS)	CUMPLE PAG 100 SANOFI-AVENTIS PARAGUAY SA (BPA y D)	CUMPLE PAG 100 SANOFI-AVENTIS PARAGUAY SA (BPA y D)
Oferente no Representante:		
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS)	CUMPLE PAG 99 DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA (BPA y D)	CUMPLE PAG 99 DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA (BPA y D)
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS)	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE		
PARA PRODUCTOS IMPORTADOS		
Para Oferentes Representantes:		
1. Carta Poder -pente otorgada por el titular del producto, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto en Paraguay e inscripta en el Registro Público de Comercio	NO APLICA	NO APLICA
2. En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o acto notarial.	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar, en caso de haber otorgado por el titular del producto, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto, el cual e inscripta en el Registro Público de Comercio. Además de haber de presentar, como de la Carta de Autorización autenticada por el representante al oferente legitimado para ofertar y comercializar el producto, el link web de la oferta vigente.	CUMPLE PAG 132 - 150 PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC/SANOFI-AVENTIS PARAGUAY SA/DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	CUMPLE PAG 132 - 150 PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC/SANOFI-AVENTIS PARAGUAY SA/DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA
En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o acto notarial.	NO APLICA	NO APLICA


Hugo Luis Cassin
Director PAI


Lic. Aníbal Ronzo
Comisión de Arbitraje
Trócares - Indesud

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero.			
1. En caso de que el contrato sea suscrito en el extranjero, se debiera presentar contrato acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado	NO APLICA		NO APLICA
2. En caso de que el contrato sea suscrito en el Paraguay se debiera presentar el contrato acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza a representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado	NO APLICA		NO APLICA
3. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor) se debiera de acreditar las cadenas de autorizaciones	NO APLICA		NO APLICA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Ordenes de Compra emitidas por la DGGIES	CUMPLE PAG 151		CUMPLE PAG 151
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 151		CUMPLE PAG 151


Hugo Luis Coussinet
Director PAI


Lic. Anibal Ronzo
Comité de Evaluación
Dic 17 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 47/2025

ELABORADO POR : ECON. GLADYS GONZÁLEZ, MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el marco de LPN N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI " ID 460.032, remitimos el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por la firma oferente de la mencionada Licitación.

Al respecto se adjunta el resultado arrojado según datos de la copia del Balance de los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES		REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.		R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021, 2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.		R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.-		R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.		R4

	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple FS 56 - 68	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE	198.926.797.014	1,29	205.328.237.345	1,27	315.987.727.312	1,27	1,27	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	153.888.130.796		162.243.308.417		249.506.258.634			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	153.888.130.796	0,64	162.243.308.417	0,63	279.091.694.109	0,70	0,66	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	241.603.726.653		256.114.106.724		399.820.530.494			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	25.538.232.996	0,51	31.341.941.986	0,63	58.199.980.064	1,16	0,77	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			



1 | 2

Econ. Gladys González

D.C.P.F. - D. Financiera

M.S.P. y B.S



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS objetos del presente llamado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años **2022-2023-2024**. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1. Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A	Cumple Fs. 69 -76

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	96.390.000.000	24.097.500.000	40.200.846.400	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentado por el oferente, el mismo son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Se remite el informe, para los fines pertinentes. Atentamente.


Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S